

**PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19: GUÍA
PARA LA DEFENSA VIRTUAL DE LOS TFM
(PROFESORES)**

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

Curso académico
2019-2020



GUÍA PARA LA DEFENSA ORAL DE TFM EN BLACKBOARD COLLABORATE ULTRA

Ejemplar para los profesores y profesoras

1. Consideraciones previas:.....	1
1.1. ¿Cómo acceder al tribunal?.....	2
1.2. Una vez dentro, ¿cómo hacer que le escuchen y le vean?.....	2
2. Desarrollo de la defensa.....	5
2.1. Advertencias en cuanto a la protección de datos.....	5
2.2. ¿Cómo se realiza la grabación de la sesión?.....	6
2.3. Turno de palabra del tribunal e información sobre los resultados.....	6

1. Consideraciones previas:

1. Se recomienda el uso de ordenador, y no de móviles o tabletas.
2. En cualquier caso éste habrá de disponer de micrófono y cámara (no cubierta).
3. Deben cumplirse los [requisitos técnicos de la plataforma](#).
4. Se recomienda el uso de la última versión de Google Chrome. Pueden descargarla pinchando [aquí](#). ¿Cómo sabrá si tiene la última versión? Si cuando entra en Google, clicas en el icono de los tres puntitos verticales de arriba a la derecha ☰ y no le aparece como opción la actualización, es que está utilizando la última.
5. Se recomienda que todos los miembros que accedan a la sala cierren en sus equipos aplicaciones que no vayan a ser utilizadas durante la defensa y procuren que la red utilizada para la conexión esté lo menos saturada posible, evitando que desde otros equipos que compartan la red, se realicen actividades de alto consumo de ancho de banda como ver películas en *streaming*, jugar en línea o realización de otras videoconferencias. Esto evitará cortes o caídas de red que puedan interrumpir la sesión.

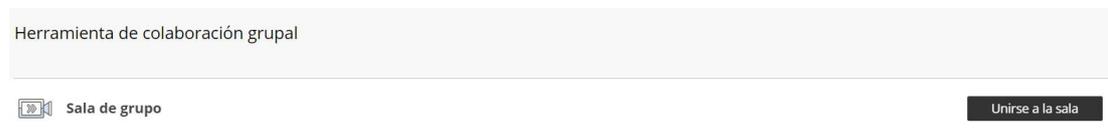
1.1. ¿Cómo acceder al tribunal?

Ingresará en la [plataforma virtual](#). Una vez identificado y dentro del máster, acudirá a la carpeta Defensa de Trabajos Fin de Máster. Dentro de esta carpeta encontrará todos los grupos activos, aunque sólo tendrá acceso al del tribunal que le corresponda, sobre el que clicará. Luego a Collaborate:

Finalmente, clicaremos en Unirse a la sala.



Finalmente, *Unirse a la sala*.



Nota: los y las estudiantes ponentes asignados a un grupo van a realizar la defensa oral secuencialmente ante el mismo tribunal. Serán informados de la hora exacta en la que tendrán que incorporarse a la sala, por lo que el tribunal debe controlar el tiempo asignado de cada defensa, porque técnicamente cualquiera de los miembros del grupo podría ingresar a la sala en cualquier momento. Si accedieran antes de la hora asignada el tribunal tendría notificación del acceso producido y podría expulsarlo de la sala.

1.2. Una vez dentro, ¿cómo hacer que le escuchen y le vean?

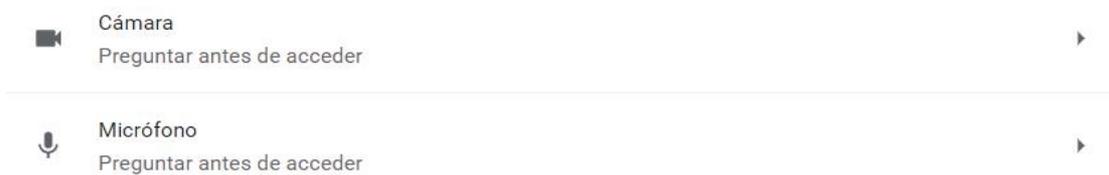
Es posible que tenga que autorizar a Google y a la propia página web el uso del micrófono y de la cámara. Primero autorizará a Google. Clicará en los tres puntitos  de arriba a la derecha del explorador; y luego, en el desplegable, en *Configuración*:



Una vez entro, en *Privacidad y Seguridad* y *Configuración de sitios web*:



En el desplegable encontrará, entre otras, estas dos opciones:



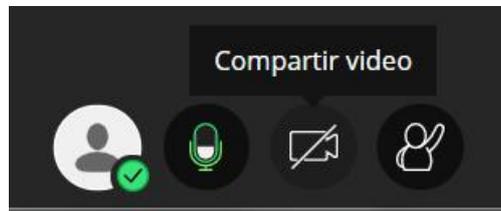
Por separado ingresará en cada una de ellas y activará la pestaña *preguntar antes de acceder*:



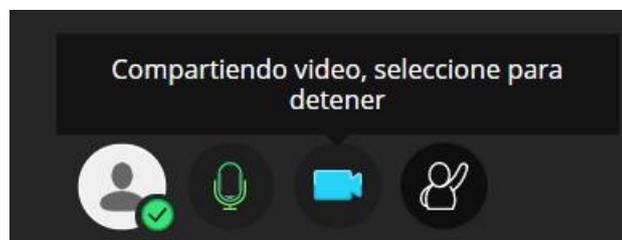
Cuando haga todo esto, sólo le quedará autorizar a la página web, lo que hará una vez esté dentro del grupo. Para ello deberá clicar en el pequeño icono que parece una videocámara, justo a la derecha del nombre del enlace:



Se abrirá un pequeño desplegable donde seleccionará *Permitir* y luego *Listo*. Por último, en el centro, abajo, pinchará en el micrófono, volviéndose verde el icono. Ya lo tiene activado.



Para la cámara deberá clicar directamente en el icono que está justo al lado del micrófono. Se abrirá un desplegable arriba a la izquierda donde permitirá la grabación. Ya están ambos activados.

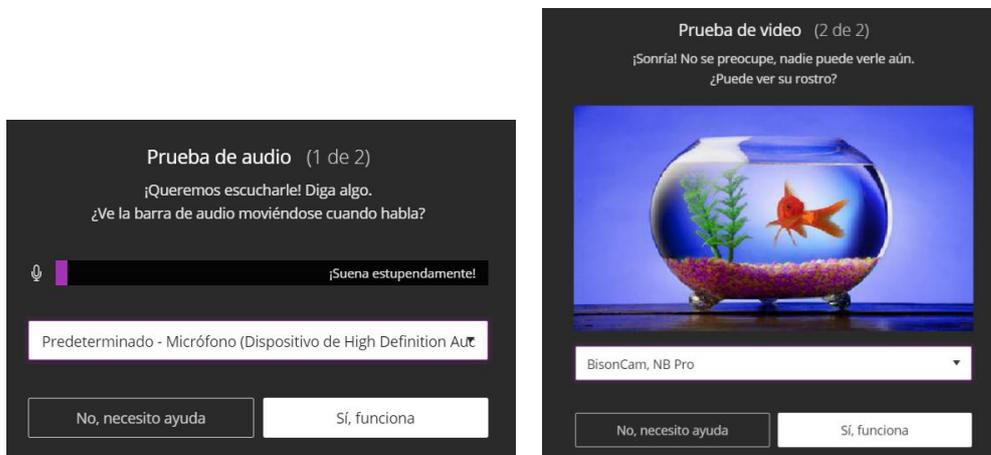


Si hay algo que no funciona: no le ven, no le oyen o no oye, puede hacer lo siguiente:

Pinchará el icono morado de abajo a la derecha, que es el panel desplegable del grupo, luego al icono que se muestra y a continuación a *Configure su cámara y su micrófono*.



Se asegurará que el altavoz está al 100% y pinchará en el lugar indicado, desde donde la web le guiará a seleccionar el micrófono y la cámara que desee activar:



En caso de que pese a haber seguido todos los pasos, algo no funcione, puede consultar [este enlace](#).

Nota: se recomienda no modificar la configuración del grupo creado, que ya recoge los perfiles y las opciones de compartición y visualización adecuadas al acto de defensa.

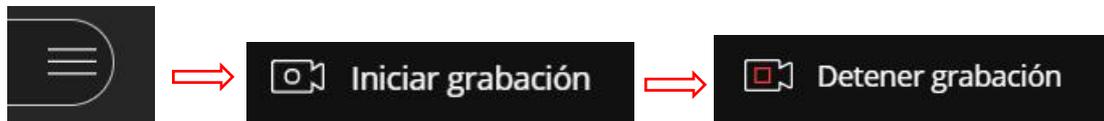
2. Desarrollo de la defensa

No está previsto realizar la grabación de la defensa, aunque sí la grabación de la presentación y de la información que debe comunicar el tribunal al alumnado en cumplimiento de las obligaciones de información de tratamiento de datos de carácter personal, descritas en el apartado 2.2. Por ello, uno de los miembros del tribunal deberá activar la grabación al inicio de la sesión.

En este momento se notificará de forma automática a todos los miembros de la sala que la grabación ha sido activada y la herramienta mantendrá una notificación visual durante la grabación de esta primera parte. Una vez grabada la presentación y la información, se detendrá la grabación. A continuación el tribunal dará la palabra al alumno o alumna ponente, concediéndole en su caso un espacio de tiempo para preparar su exposición con el documento de presentación que desee compartir durante la defensa oral.

2.1. ¿Cómo se realiza la grabación de la sesión?

Para realizar la grabación de la información acerca de la protección de datos, deberá pulsar el botón de la esquina superior izquierda y luego, en el desplegable, *iniciar grabación*. Cuando haya grabado deberá pulsar *detener grabación*.



La grabación se guardará automáticamente en el grupo para sus posteriores consultas, a la que sólo tendrán acceso los profesores:

Grabaciones		
	Filtrar por	Grabaciones recientes ▾
Nombre de la sesión/nombres de la grabación	Fecha	Duración
(PRUEBA) Tribunal 1/recording_1	21/5/20 15:48	00:00:15

2.2. Información en cuanto a la protección de datos

Se deberá dar cumplimiento a las obligaciones de información en materia de protección de datos personales, en los términos establecidos por la Guía de Evaluación Online de la Universidad, en su anexo 1, en el punto referido a "visionado, sin grabación de sesiones de evaluación por videoconferencia".

Se dará lectura del siguiente texto informando al alumnado de las condiciones en las que se produce la captación:

"Se informa de las condiciones de uso de la aplicación de videoconferencia que a continuación se va a utilizar:

1. La sesión va a ser visionada por el profesorado responsable al objeto de controlar que la prueba se desarrolla con las debidas garantías.
2. Deberán estar habilitados tanto el micrófono como la cámara.
3. Asegúrese de que su espacio de interacción está adecuadamente preparado, de manera que proteja su intimidad familiar y la de terceros. Informe a las personas que se encuentren con Ud. y recomiende su no acceso al entorno durante la realización de la prueba.
4. No está permitida la captación y/o grabación de la sesión por terceros distintos a la Universidad sin autorización, ni su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.
5. De no cumplirse estas recomendaciones y la política de uso del Aula Virtual, la Universidad queda exenta de responsabilidad.
6. Información adicional en la política de privacidad y Condiciones de Uso del Aula Virtual."

2.3. Turno de palabra del tribunal e información sobre los resultados

Una vez realizada la defensa por parte de la alumna o alumno ponente el tribunal podrá proceder a realizar las preguntas u observaciones que estime oportunas, tras lo cual se concederá de nuevo el turno de palabra a la alumna o alumno ponente para responder si lo considera oportuno. Posteriormente el tribunal dará por concluido el acto de defensa informando que en el transcurso del día de la defensa la calificación le será comunicada. La alumna o del alumno ponente deberá abandonar la sala.